

ARTHUR KEPPEL-JONES: *South Africa. A Short History*. Hutchinson's University Librart.

Dice el autor al comienzo del Epílogo: «The history of South Africa since 1939 is too close and too intimately bound with controversies still reigning to be seen yet in historical perspective». Indudablemente, el concepto de perspectiva histórica debe variar con la latitud. Porque desde nuestro punto de vista, la casi totalidad de las peripecias en que se desmenuza la historia sudafricana, y cuya interpretación constituye el contenido de este libro, perviven en las polémicas contemporáneas con una vigencia difícilmente compatible con una cierta objetividad histórica. En realidad, la historia de Sudáfrica no es más que un necesario antecedente para la exposición de las grandes polémicas que constituyen el actual embrollo político.

Desde este punto de vista, y no dejándose entrapar por el tono de cierta objetividad de que el autor ha sa-

bido hábilmente impregnar su relato, éste resulta de gran interés.

El enfoque original en la presentación de los distintos períodos de la historia sudafricana y una cierta agudeza en la observación hacen su lectura muy atractiva. Sucesivamente van desfilando a la consideración del lector los primeros establecimientos y su suerte en las pugnas europeas por el dominio del mar, la fase inicial de la colonización y sus elementos humanos, las relaciones de éstos con los nativos, las coincidentes expansiones boer y bantú y su irremediable choque, los descubrimientos de diamantes, la intrusión inglesa, lo que el autor llama «el factor imperial», el sojuzgamiento boer y los acontecimientos posteriores hasta la reciente reacción nacionalista que, según el autor —ya en pleno epílogo—, sorprendió a todo el mundo. — L. T. J.

R. COINDREAU & PENZ: *Terres lointaines: Le Maroc* (Maroc française, Maroc espagnol, Tanger). Société d'Éditions Géographiques, Maritimes et Coloniales, 17 rue Jacob, París, 1949. Un vol., 334 págs.

Es tan copiosa la bibliografía sobre Marruecos, que la elección de este tema no constituye una originalidad, como lo advierten los autores de *Le Maroc*, R. Coindreau y Ch. Penz. No obstante, en este caso concreto la originalidad estriba en el hecho de escribir de un modo nuevo, interesante, objetivo y muy personal sobre un tema profusamente tratado.

La finalidad perseguida en esta obra es estudiar los progresos logrados en el orden económico, político y social por la acción protectora de Francia en su zona, sin hacer caso omiso de los progresos de la misma índole realizados en la zona española de Protectorado y en Tánger. Sin embargo, *Le Maroc* no se limita a estudiar estos aspectos que resultarían de difícil comprensión

de no encajarlos en el marco de lo geográfico, humano, histórico y cultural. Lo cual ha conducido a los autores de la obra reseñada a hacer una verdadera enciclopedia de Marruecos, sin que la palabra enciclopedia deba despertar en la mente la idea de una árida acumulación de datos, fechas y estadísticas sólo destinada al especialista o al estudioso. Por el contrario, *Le Maroc* es una obra amena, llena de vida; una acertada visión de conjunto de un país que no puede ser conocido exactamente a través de un viaje de turismo o tras una breve estancia en que los prejuicios no se arredran ante la realidad. Por este motivo *Le Maroc* interesa a todo aquel que pretenda acercarse al mundo marroquí con una previa preparación.

La mera enumeración de las partes en que se divide *Le Maroc* —lamentamos no poder comentarlas una por una—, será una prueba del buen orden expositivo que ha presidido a su elaboración: «El país y los habitantes», «La historia», «La organización política y administrativa», «La obra social», «La obra cultural», «El utillaje económico», «La puesta en valor», «La industria», «El comercio», «La hacienda», «Marruecos, país de gran turismo». Cada una de estas partes se subdivide a su vez en una serie de breves capítulos, todos ellos perfectamente articulados entre sí, y en los

que se trata de aspectos muy particulares de Marruecos, como el humorismo marroquí, la reglamentación del trabajo o también «Marruecos visto por algunos escritores», etc. Sólo citamos estos capítulos, pero hay otros muchos que ponen de manifiesto el prurito de precisión y minuciosidad que ha presidido al trabajo de los señores Coindreau y Penz.

Tras el estudio de la zona de Protectorado francés, los autores de *Le Maroc* se ocupan de la zona española con una objetividad que nos complacemos en subrayar, tanto más cuanto que esta condición indispensable de cualquier obra científica no suele darse con excesiva frecuencia. Ciertamente que un autor no puede prescindir de proyectar su personal visión de las cosas sobre el objeto que considera —como se echa de ver en las páginas dedicadas a Tánger—; pero cuando ello no impide un propósito sincero de no dejarse arrebatar por partidismos, toda la obra se resiente de esta radical buena fe que, unida, como es este el caso, a un profundo conocimiento del asunto tratado y a dotes expositivas poco comunes, nos llevan a valorar como excelente *Le Maroc* de R. Coindreau y Ch. Penz, aunque algunas conclusiones y puntos de vista de los citados autores pudieran dar lugar a una amistosa discusión.—C. M. E.

FRANÇOIS LUCHAIRE: *Manuel de Droit d'outre-mer*. 574 págs. Recueil Sirey. París, 1949-1950.

François Luchaire, que es a la vez catedrático en la Facultad de Derecho de Nancy y experto en cuestiones técnicas relacionadas con los territorios de la llamada «Unión Francesa», está por esa doble orientación de sus actividades excepcionalmente preparado para definir la transformación de lo que antes se llamaba «Legislación colonial» y se estudiaba por motivos de

utilidad limitada al momento, por una disciplina jurídica estrictamente científica que se basase en teorías fundamentales. Esta es la labor que ha acometido en su *Manuel de Derecho de Ultramar*. Define esta obra en primer término los fundamentos de la nueva rama jurídica, después de estudiar todos los antecedentes de los modos de colonización y las teorías sobre lo bue-

no y lo malo de los sistemas colonizadores. Luego se enumeran las diversas derivaciones y soluciones internacionales sin olvidarse de precisar las conexiones y las diferencias entre el derecho de Ultramar y el Derecho Internacional. En parte sucesivas siguen estudios detallados sobre las instituciones de la Unión Francesa en general, las de los países de la llamada «Africa del Norte», las de los «territorios de Ultramar» (especialmente negros), de Indochina y de los llamados «departamentos de Ultramar» (entre ellos el semiafricano de Reunión).

Desde la perspectiva especial de CUADERNOS DE ESTUDIOS AFRICANOS es necesario destacar con especial interés la segunda parte de la obra, que es la dedicada a los países de Africa del Norte, y en la cual se expone sucesivamente la unidad y diversidad del Maghreb (en lo físico, demográfico, social y económico); la organización política gubernamental, el funcionamiento de las Asambleas Locales, los servicios públicos administrativos, las administraciones regionales y locales, el régimen legislativo, el régimen de la tierra y los problemas de la nacionalidad, la justicia, la organización económica y las haciendas públicas. En todo ello se recalcan las diferencias de matices que existen entre las instituciones de Marruecos, Túnez y Argelia, desde lo gubernamental general a lo local más reducido, y se apunta el hecho de que muchas de esas diferencias no son productos del capricho oficial, sino adaptación a los diversos me-

dios, pues son las condiciones de vida más que las razas las que permiten hacer distinciones entre las poblaciones de Africa del Norte. Así, en Túnez influye la costa; en Argelia, las mesetas secas, y en Marruecos, el amasijo montañoso. Al medio ambiente se puede atribuir la tendencia conservadora arraigada del Maghreb y no al Islam, cuyos valores de evolución y adelanto se señalan.

Pero lo esencial de lo maghrebí en este libro es el apartado que trata de los «Estados asociados» previstos por la Constitución de la IV República Francesa. Se trata de contestar a la pregunta: «¿Los Estados protegidos de Túnez y Marruecos pueden ser contados entre dichos Estados asociados?» El profesor Luchaire dice: «Certainement, non, et pour trois raisons.» La primera razón que lo niega es que la ley constitucional francesa sólo vale para la «República Francesa», no para reinos de origen religioso tan ajenos a lo republicano como a la Constitución de 1946. Segunda es que jurídicamente la asociación no es la protección, pues si la protección se ejerce sobre un país, la asociación se forma con un Estado libre. La tercera es que el estatuto de Estado asociado dentro de la Unión Francesa lleva anejas obligaciones nuevas que no figuran en los tratados de Protectorado. Afirmación cuyo desarrollo plantea el tema de los organismos nacionales maghrebíes en terreno objetivo, más jurídico que político.—R. G. B.

ROGER LE TOURNEAU: *L'Islam contemporain*. Editions Internationales. 47, rue Saint-André-des-Arts, París (VIème), 1950.

En *Fez avant le Protectorat*, que oportunamente se reseñó en esta revista, M. Le Tourneau mostró ya su conocimiento del tema musulmán que en su reciente *L'Islam contemporain* tiene un campo más amplio para po-

nerse de manifiesto. En efecto, como lo indica el título, esta obra abarca la totalidad del mundo islámico, y tal vez algo más si nos referimos a Turquía considerada como nación islámica «contemporánea». El caso de este país hu-

biera necesitado ciertas reservas y distingos que M. Le Tourneau acaso no haya hecho demasiado explícitamente.

Tras una especie de preámbulo dedicado al pasado histórico del Islam, M. Le Tourneau se detiene ante el Renacimiento intelectual árabe, acaecido en 1880, y que tuvo por cuna un Egipto removido en profundidad por la presencia francesa a principios del siglo y encauzado decididamente por el camino de la modernización bajo el impulso de Mohamet Alí. Este movimiento renovador, sin cesar ampliado desde entonces, sólo fué seguido de lejos por el renacimiento económico, en tanto que el horizonte político parecía despejado en una situación estable. Entre las consecuencias inmediatas de la primera guerra mundial, hay que destacar la abolición del jefato por la República turca, sin que tal hecho haya implicado un quebrantamiento de la unidad espiritual del Islam semejante al de su unidad política; porque la destrucción del Imperio otomano significó una alteración sensible de la estructura interna del mundo islámico que exigió un período de adaptación y de preparación que llena el espacio comprendido entre las dos guerras.

M. Le Tourneau realiza el estudio de esta época crucial dividiendo el mundo islámico en dos grupos: países que oficialmente conservan su independencia (Turquía, Afganistán, Arabia y Yemen) y los que siguieron o se vieron sometidos, con diversas fórmulas, a otra potencia, en particular Francia e Inglaterra. El común denominador del primer grupo de países fué el modernismo. La sed de libertad, el de los restantes. La evolución de todos ellos, según modalidades propias, y el lento germinar de la idea de unidad árabe son objeto de detenido examen por parte de M. Le Tourneau.

La segunda guerra mundial coincidió con un Islam agitado por influencias externas y movimientos internos. Al

final de la misma, desde el punto de vista islámico, la situación resultó más favorable que en 1919 en razón de la eliminación de ciertas potencias europeas (Holanda e Italia) del damero islámico, y de la pérdida de potencialidad de los otros interventores del mismo (Francia e Inglaterra). Después de un examen global de los problemas económicos, sociales, intelectuales y espirituales del Islam en la etapa de esta postguerra, M. Le Tourneau hace un estudio detallado de cada caso particular, volviendo a su acertada división el mundo islámico en países dependientes y Estados independientes.

Las conclusiones de M. Le Tourneau son muy reservadas. No ha pretendido hacer obra de profeta. Se ha limitado a exponer el desarrollo del problema hasta fecha muy reciente. Sin embargo, no dejamos de consignar que para M. Le Tourneau el Islam se halla en la «peligrosa situación de una construcción que se levanta en medio de un cataclismo». Lo cual patentiza el sentido fríamente realista que preside a esta obra muy bien informada de gran interés, amena, clara en las ideas y en su exposición, que no se dirige exclusivamente a los especialistas, sino que es susceptible de cautivar al simple curioso de los problemas actuales.

No tasamos los elogios que merece *L'Islam contemporain* en su excelente conjunto, precisamente porque hemos de lamentar el fallo de esta obra en un punto que nos afecta directamente. Nos referimos a las dos páginas escasas dedicadas al Marruecos español, que adolecen de una falta de información y precisión que son las cualidades más estimables de otras muchas páginas de *L'Islam contemporain*. Así, al tratar de esa «zona septentrional del Imperio cherifiano que España se vió atribuída por el Tratado de 3 de octubre de 1904», no se alude siquiera al precedente Tratado de 1902, no firmado por España, y por el que Francia se daba por satisfecha

con una zona de influencia limitada al reino de Marruech. Este extremo hubiera sido interesante para la comprensión de que la presencia de España en Marruecos no se debe a la misericordia gala. El desastre de Anual tuvo una ligera contrapartida en la zona francesa, que M. Le Tourneau se abstiene de mencionar: las huertes de Abd-el-Krim llegaron a 14 kilómetros de Fez. El Estado rifeño no estuvo tan localizado, por tanto «en toda la parte rifeña de la zona española», como se desprende del texto. La cabila de Beni Zerual, en particular, que pertenece a la zona francesa, estuvo en plena rebeldía y dominada por Abd-el-Krim. Fueron estos hechos los que motivaron la cooperación franco-española, pues afectaban a ambas naciones protectoras, lo que no indica M. Le Tourneau. Ciertamente, después del buen resultado de la cooperación, «el Gobierno de Madrid pudo proseguir la pacificación del país, que se terminó en 1927». Y los franceses, agregamos, ya que no lo hace M. Le Tourneau, la de su territorio, que concluyó en 1933. Precisamos estos extremos porque España no pretende monopolizar las dificultades coloniales o ultramarinas. Otros puntos

de estas dos breves páginas merecerían ser restablecidos. Por ejemplo, el empleo por España de tropas marroquíes durante el Movimiento Nacional

—sólo hay «voluntarios» para defender las libertades democráticas metropolitanas— o la afirmación concerniente al «oportunismo» de la política española, es decir, que la política española marroquí está únicamente fundamentada por la oportuna actualidad. Sería alargar de modo desmesurado el comentario de unos puntos limitados de una obra excelente por otros conceptos. Por lo demás, no nos sorprenden estas inexactitudes u omisiones o alteraciones de los hechos. En la copiosa bibliografía que acompaña a esta obra hemos buscado en vano una fuente española que hubiera permitido a M. Le Tourneau contrastar datos suministrados por especialistas de otros países más o menos interesados en alterar la verdad.

Hechas estas salvedades, obligadas en una revista española, reiteramos los elogios ya consignados sobre *L'Islam contemporain*. Es en todos sus aspectos una obra digna de la mejor escuela francesa en materia islámica. — C. M. E.

MAURICE MORÈRE: *Etude synthétique comparée de l'action en nullite du mariage religieux catholique au Maroc, en Droit espagnol, italien et portugais*. Edición separada de la «Revue Marocain de Droit». Mayo, 1950.

Sobre un tema de gran interés —el matrimonio de extranjeros (españoles, italianos y portugueses) en Marruecos— el ilustre publicista y Juez de Casablanca Mr. Morère, ha construido una breve e interesante monografía de innegable utilidad práctica.

Los principios jurídicos introducidos por el Protectorado han permitido conciliar las diferentes legislaciones civiles europeas con el Derecho musulmán de tal manera, que ni los extranjeros ni los indígenas están expuestos a en-

contrar nada en ellos que sea incompatible con sus respectivas costumbres.

En materia matrimonial, los principios fundamentales introducidos por la legislación del Protectorado están inspirados en la Convención de La Haya de 12 de junio de 1902. En los Dahiress sobre condición civil de zona francesa (12 de agosto de 1913) y zona española (1.º de junio de 1913), se reconoce aquella fuente de inspiración atendiendo a que en Marruecos —como dice la exposición de motivos del

Dahir español— conviven ya y acudirán a convivir en mayor número, desarrollándose una vida internacional muy intensa, hombres de nacionalidades y religiones muy diversas, cuyo derecho personal en lo que tiene de más consustancial, íntimo y sagrado, es forzoso respetar y dejar a salvo en absoluto.

Por tanto, el matrimonio de extranjeros en Marruecos se rige por la ley nacional respectiva de los cónyuges. Los textos marroquíes correspondientes a zona francesa y zona española aparecen expuestos por el autor (el español en su idioma original y traducido al francés). Mas como en ambos casos la ley se remite a las leyes nacionales de los cónyuges, se exponen seguidamente los regímenes ju-

rídicos matrimoniales del Derecho español, del italiano y del portugués (con sus textos fundamentales en versión original y traducción francesa), aplicables en Marruecos en los casos de matrimonio de súbditos de aquellos países. Por último, teniendo en cuenta la obligatoriedad del matrimonio canónico para los católicos de los tres países latinos, se expone el régimen de este Derecho.

El creciente desarrollo de la población europea de Marruecos, la importancia de la materia matrimonial y la frecuencia con que plantea problemas de muy diversa índole, justifican plenamente el presente estudio, cuyas notas más destacadas son su claridad, sencillez y precisión.— C. R. A.

AVICENA: *Sobre Metafísica*. Introducción y notas de Miguel Cruz Hernández. 250 págs. «Revista de Occidente». Madrid, 1950.

En una colección donde bajo el título de «Textos anotados» se ponen al alcance de todos las obras clásicas de la filosofía, añadiendo los supuestos que es necesario conocer antes para comprenderlas, ha aparecido, coincidiendo con la celebración del centenario del pensador arábigo Ibn Sina o Avicena, una traducción anotada española de su *Metafísica*. Es obra del profesor Cruz Hernández, de quien la Universidad de Granada publicó recientemente otra obra de tema análogo titulada *La metafísica de Avicena*. En la obra de la *Revista de Occidente*, una extensa introducción explicativa se ocupa sucesivamente de la constitución del mundo árabe-musulmán, su expansión, sus problemas espirituales propios como el del sino o destino, su encuentro con la filosofía griega, las sectas o escuelas y, por último, la doctrina explicada de Avicena. Luego sigue el texto del mismo Avicena con veinticinco puntos.

Sabido es que en la Edad Media la

influencia de Avicena fué enorme; de él procede el conocimiento de Aristóteles por los escolásticos cristianos medievales, que, en realidad, no añadieron nada esencial a sus interpretaciones. Baste recordar que en la famosa polémica de los universales, la fórmula de Avicena: *universalia ante multiplicitate, in multiplicitate y post multiplicitate*, fué adoptada por Abelardo y Santo Tomás y ocupó la posición predominante. Lo mismo puede decirse de otras doctrinas suyas, como la distinción entre la esencia y la existencia. Por esta razón los textos de Avicena, coleccionados en el citado volumen, son fundamentales para el conocimiento y la historia de la escolástica en general.

Sin embargo, Avicena no fué sólo un reflejo de lo aristotélico. El señor Cruz Hernández destaca el hecho de que los filósofos árabes tomaran de un Aristóteles pasado por el neoplatonismo ciertos problemas y soluciones que, más o menos explícitos, ya estaban

latentes dentro de la concepción árabe del mundo. La filosofía árabe-musulmana, si por una cara exterior recibió el legado del mundo clásico para transmitirlo al Occidente cristiano, por la otra interna buscó la solución de los problemas del hombre en un sincretismo helenístico-musulmán. Así se constituyeron una serie de problemas que perdurarán a lo largo de toda la filosofía árabe-musulmana como específicos de ésta. Y Avicena fué quien dió su orientación definitiva a esa filosofía mediante la síntesis del peripatetismo neoplatónico sirio-alejandrino con la concepción original árabe del mundo. Al lado de eso desplegó Avicena sus talentos especiales de sinte-

tizador, lo mismo cuando a los veinte años de edad compuso un resumen enciclopédico de todas las ciencias, que cuando ya en la madurez, conocido como «el príncipe de los médicos», escribió su *Canon Medicinæ*, recopilación y ampliación de las doctrinas de los médicos de Grecia.

Tanta celebridad hizo que se exagerase lo que Avicena tenía de grecolatino, a costa de lo que en mayor cantidad tenía de árabe y de musulmán. Restablecer el equilibrio ha sido la tarea del profesor Cruz Hernández mostrando el Avicena de carne y hueso que vivió en un determinado sitio y un determinado momento del siglo XI.—R. G. B.

W. ROBYNS: *Les connaissances actuelles en Botanique Congolaise*. Premier Rapport annuel del I. R. S. A. C. Bruxelles, 1948. Págs. 153-194.

En 1947 constituyó el Gobierno de Bélgica el «Institut pour la Recherche Scientifique en Afrique Centrale» (I. R. S. A. C.) con el objeto de «suscitar, promover, realizar y coordinar especialmente en el Congo belga y en Ruanda Urundi el estudio de las ciencias del hombre y de la Naturaleza». CUADERNOS DE ESTUDIOS AFRICANOS dirige un cordial saludo a la nueva entidad y a su órgano informativo, que inicia esta primera Memoria, que merece el máximo encomio. La Memoria está dedicada a la exposición de los antecedentes en que se fundamenta la labor del I. R. S. A. C. y a la noticia de las comisiones científicas que lo constituyen: Alimentación y nutrición del indígena en el Congo belga; Biología animal; Ciencias del hombre; Patología humana y animal; Geofísica y Astronomía; Biología vegetal y Geología. La amplitud del ámbito que abarcan estas Comisiones constituye un claro índice de la importancia de la misión que aspira a desarrollar el Instituto y que, indudablemente, ha

de contribuir poderosamente al conocimiento de muchos problemas que tiene planteados el Continente africano. Como apéndice a esta Memoria se incluyen algunos trabajos científicos como el de P. Fourmarier, *Vue d'ensemble sur la Geologie du Congo belge*, en cuyo trabajo se acomete una síntesis de los resultados obtenidos en numerosas investigaciones geológicas realizadas en el territorio congolés, constituyendo un valioso antecedente para toda la futura prospección del país.

Destaca, por su importancia, el estudio de W. Robyns cuyo título encabeza estas líneas. Robyns, profesor de la Universidad de Lovaina y presidente del Comité ejecutivo de la Flora del Congo belga, efectúa una recopilación de antecedentes botánicos relativos al Congo, estudiando las áreas fitogeográficas de distribución de las especies congoleas y determinando los elementos florísticos que se integran en aquellos territorios. A conti-

suación expone las formaciones climáticas, edáficas y bióticas que se observan en el país, terminando con una breve síntesis sinecológica.

En conjunto merece todo género de plácemes la aparición de este primer

volumen, que hace conocer la brillante e intensa labor africana del I. R. S. A. C., llamado a desempeñar un papel de primerísima categoría en la investigación del vecino continente.— J. C. A.

JOSÉ SOLÍS PASCUAL y JOSÉ MADRID LÓPEZ: *Diccionario Árabe-Español*, Editora Marroquí. Tetuán, 1950. 630 págs.

Hacia tiempo que en España en las zonas de soberanía españolas del Maghreb y en el protectorado hispano-alfarabio se dejaba sentir la necesidad de un diccionario que con traducción en lengua española pusiese al día las formas árabes vulgares de Marruecos y el Sáhara. Es decir, un diccionario que además de registrar el fondo general de lo dialectal registrase su evolución y enriquecimiento durante la última década en lo que el literal ha hecho tomar de él muchos vocablos. A dicha necesidad responde el recientemente aparecido diccionario del capitán Solís Pascual y el teniente Madrid López. Sus dos autores, pertenecientes a la oficialidad del grupo de tiradores de Ifni núm. 1, dedicaron todos sus ratos libres durante cinco años transcurridos entre 1945 y 1950 a ir recogiendo vocabularios corrientes usuales en Aiun, Cabo Juby, Tantán, etc., sitios donde ellos solicitaban ser conservados para tener más tiempo que dedicar a su obra.

El núcleo principal de las palabras recogidas es el de los hablas vulgares propiamente dichas de Marruecos y el Sáhara, incluso las más recientes. A ello se añaden las literales hechas usuales por la radio, la prensa y el cine, así como raíces literales que ayuden a explicar el origen de algunas pala-

bras vulgares sueltas derivadas que sólo guardan relación parcial con el literal. Hay también vocablos procedentes de Argelia o del Oriente que sólo son usados en determinadas comarcas marroquíes. Y vocablos sólo conservados en el desierto que recuerdan su origen clásico antiguo. En cuanto a la forma de presentación está por orden de raíces, sin pronunciación figurada ni mociones en las palabras árabes, lo cual explican los autores diciendo que no las ponen porque la pronunciación varía en las distintas regiones marroquíes y saharianas. En cuanto al procedimiento, éste ha sido el tomar como fondo el diccionario de Lrchundi, para añadir y montar sobre él todo lo nuevo y lo modificado.

En el libro se incluyen las opiniones de diversos expertos en cuestiones de lengua árabe que residen en el Protectorado, tales como el teniente coronel Garriga Gil, el comandante Benítez, los Sres. Musa Abbud, Nayib Abumalhan, Villalta Llanos y Abderrahim Yebbur, todos los cuales convienen en afirmar la utilidad de la obra para los estudiantes del habla maghrebí. Sin olvidar que D. Tomás García Figueras, delegado de Educación y Cultura, destaca la obra como exponente de un espíritu y un estilo de trabajo español.—R. G. B.



Las ciudades de los Yako, de la región de Obubra, en la Nigeria Sudoeste, están divididas en barrios cada uno de los cuales está habitado por seis patriclanes. El tema sirve de base a este interesante trabajo, que trata de la constitución y de las funciones de las numerosas asociaciones organizadas en cada barrio. En ocasiones determinadas se congregan danzantes en la plaza para una libación de vino de palma en el jarro ceremonial. Destaca la importancia del sacerdote del primer espíritu matriclán y custodio de su altar, que es accesible a todos los que están exentos de impiedad grave. Los muchachos de seis a siete años son iniciados en la comunidad masculina en el ritual llamado *Ligwomi*. Existen ritos especiales ejecutados a la muerte de los ancianos y de su jefe, *Ogbolia*. El *Ebiazu* es la organización masculina que asume funciones de policía para el mantenimiento del orden público. Existe un sistema de graduación por edades: jóvenes (*Odumugam*), adultos y ancianos (*Abu*). El paso de una a otra de las categorías implica determinados ritos y el pago de tributos variables por parte del iniciado. Aparte de éstas existen asociaciones específicas como las de los *Eblambe*, guerreros y los *Yadjenen*, cazadores.

Desligadas de estas sociedades existen asociaciones de gran interés. Entre ellas las de los *Nkpe* o «leopardos», cuyo símbolo emplean, al igual que sucede con otros pueblos africanos estudiados por Frobenius. Así, entre los *Kirri* el oficiante se disfraza de leopardo pintándose la piel con manchas que imitan las del felino, cuya piel utiliza para taparrabos. El leopardo, entre los *Kissi*, es el totem de los reyes sacrificados en el regicidio ritual

y el espíritu de la selva. Si el totem es un hombre, en este que le vincula a sus hermanos existe un caudal de significado místico que le hace perceptible el sentimiento de solidaridad social. Estas conclusiones de Frobenius rigen también para los Yako que estudia Forde. Ningún miembro del Consejo sacerdotal participa de estas actividades por la noción de que sus sanciones sobrenaturales provocan esterilidad, mientras que los ritos sacerdotales crean la fertilidad. Los objetos del culto incluyen ídolos de madera, *Likundu*, a los que se hacen ofrendas en secreto, y fuelles que imitan el rugido del leopardo. Controlan fuerzas poderosas y misteriosas que protegen a sus miembros y castigan las ofensas contra ellos mediante enfermedades y esterilidad. Esta Asociación tiene una importancia política considerable en el país y ha intervenido destacadamente en pasadas revueltas y conspiraciones.

La solidaridad y los intereses de las mujeres están garantizados por la acción colectiva de la organización femenina *Ekuruso*. Entre sus rituales se cuenta la clitoridectomía de las jóvenes núbiles.

La organización por barrios entre los Yako indica una adaptación interesante a un estado de cosas provocado por la considerable población que habita una aldea, cuya comunidad es demasiado numerosa para la organización fácil de las funciones seculares sobre la base de relaciones personales recíprocas. Todo el estudio de Forde denota una gran preocupación por la exactitud y precisión de los detalles y es digno de elogios por el cúmulo de documentos etnológicos obtenidos directamente en el país. Constituye, así, una valiosa aportación al conocimiento de ese pueblo africano.—J. C. A.

J. F. HOLLEMAN: *The Pattern of Hera Kinship*. Oxford University Press-1949. 58 págs.

Los Hera, grupo étnico bantú del sur de Rhodesia, constituyen desde hace por lo menos seis generaciones una tribu independiente. Es una amplia unidad en la que el parentesco agnático es aún efectivamente empleado con fuerza política vinculadora.

«The structure and terminology are classificatory.» Con esta afirmación el autor nos lanza de lleno en la parte esencial de su estudio, excesivamente sumariado y algo confuso a causa de la perentoriedad de la publicación a que alude a lo largo del trabajo. A través del estudio de la nomenclatura nos expone, con ayuda de eficientes gráfi-

cos, la trama de parentesco base de la estructuración social de los Hera. En una segunda parte examina algunos ejemplos de la vida práctica a fin de mostrar cómo la trama estructural expuesta actúa sobre la realidad de la vida cotidiana.

Aun cuando no se trata nada más que de un avance, promesa de una obra más extensa y trabajada, el folleto que nos ocupa resulta de gran interés y muy estimable la aportación del autor al tema propuesto, materia en la que en estos últimos tiempos se están realizando interesantísimas aportaciones.—L. T. I.

HUBERT DESCHAMPS: *La fin des Empires Coloniaux*. Presses Universitaires de France, 108 Boulevard Saint -Germain. París, 1950. 128 págs.

Aunque sea un tópico decir en nuestra época que asistimos a la formación de un mundo nuevo, siempre procede examinar las etapas de esta evolución, o mejor dicho, de esta revolución. Esta es la finalidad perseguida por M. Deschamps en *La fin des Empires Coloniaux*.

Tratándose, como es el caso, de una obra de divulgación destinada al público no especializado, M. Deschamps se ocupa en primer término de pasar en revista el crecimiento y estudiar el inventario de los Imperios subsistentes bajo una u otra forma y de los que han cesado de existir, concretamente el español. Por cierto que en el escueto capítulo que dedica al tema del Imperio español se pone de manifiesto un lamentable desconocimiento de la importancia que ha tenido en sí y en relación con la Historia universal la gestión ultramarina de España. Todo se resume a hilvanar los vulgares tópicos habituales y tratar el asunto con un giro mental que sólo refleja con pertinencia una palabra precisamente

francesa: «primaire», es decir, poco más o menos, mezcla de burdo dogmatismo e ignorancia satisfecha.

En el examen de los factores de desintegración de la construcción colonial, rematada especialmente por Francia e Inglaterra a raíz de la primera guerra mundial, no aporta M. Deschamps elementos de auténtica novedad, aunque conviene destacar la importancia que concede a la obra misional católica, orientada hacia el establecimiento de la igualdad humana y de la dignidad de todos los hombres. Pese a la falta de novedad de las causas señaladas como habiendo provocado una revolución en el mundo colonial, se trata de un cuadro completo que facilita grandemente la comprensión del fenómeno a que asistimos.

En cuanto al mundo nuevo cuyos contornos empiezan a diseñarse, es más en *La fin des Empires Coloniaux* consignar los hechos, articularlos y presentarlos ordenadamente, que deducir consecuencias de futuro en lo que res-

pecta a los países que han logrado su independencia o se esfuerzan en conseguirla, aparte de los que se agrupan bajo la fórmula a un tiempo vaga y eficaz —hasta ahora— de la Commonwealth.

La Unión Francesa, como es lógico en una obra gala, retiene particularmente la atención de M. Deschamps. Traza, pues, la génesis de esa nebulosa, ciñéndose en realidad a las fórmulas y conceptos metropolitanos sobre el particular para exponer los fines perseguidos y las ventajas que se derivan o se derivarán de su aplicación. En este caso, ¿qué tiempo verbal emplear?

Sea dicho de paso, no ha dejado de picar al vivo nuestra curiosidad cuáles son las fuentes en que M. Deschamps, profesor del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París, ha podido conseguir y posteriormente contrastar los datos que le llevan a asentar como dogma las excelencias del sistema soviético en materia colonial. En reciente obra de M. Le Tourneau, reseñada en otro lugar de CUADERNOS, este especialista de los temas islámicos hacía observar que era poco menos que imposible hablar de las zonas musulmanas —léase coloniales— de la U. R. S. S. por falta de datos.—C. M. E.

ANTONIO CARREIRA: *Mutilações corporais e pinturas cutaneas rituais dos negros da Guine portuguesa* (Questionario de inquerito). Centro de Estudos da Guine portuguesa, núm. 12, 51 págs. Bissau, 1950.

En este folleto el autor establece un completo cuestionario muy útil en las tareas de investigación del tema en las colonias portuguesas de Guinea y es demostrativo de la atención que merecen los estudios etnológicos por parte de las autoridades coloniales lusitanas. Se refiere a diversos tipos de tatuajes, mutilaciones de los órganos sexuales, dentarias, craneanas, digitales y pinturas cutáneas rituales. La tarea llevada a cabo por Carreira ha consistido en la fijación de los extremos interesantes de cada una de estas prácticas, señalando así los puntos culminantes en que han de fijar su atención los recolectores que procedan después a verificar la investigación. En tal sentido el objetivo principal ha sido cumplido.

En un breve resumen final el autor recopila diversos antecedentes y conocimientos previos acerca de cada uno de dichos aspectos de la etnología africana que suministran una completa información a los futuros recolectores de tales datos. Por la singular claridad y concisión, así como por el amplio cú-

mulo de extremos a que se refiere este cuestionario, constituye, indudablemente, una valiosa aportación.

La investigación de estos tipos de mutilaciones, en especial el tatuaje, en la Guinea portuguesa tiene gran valor científico por cuanto que se ejerce sobre un conjunto de pueblos no bien estudiados en esos aspectos. Los trabajos de Poutrin sobre los M'Baka («Notes ethnographiques sur les populations M'Baka du Congo français», *L'Anthropologie*, 1910), de Weeks sobre los Bangaba («Anthropological notes on the Bangaba of the Upper Congo River», *Journal of Anthr. Inst. of Great Britain*, 1909), de Neel sobre los Kissi («Note sur deux peuplades de la frontière libérienne», *L'Anthropologie*, 1913) y de Tremearne sobre los Kogoro («Notes on the Kogoro and others Nigerian head-hunters», *Journal of Anthr. Inst. of Great Britain*, 1912), establecen las características más importantes de esta costumbre en amplias poblaciones del África negra occidental. En cuanto al África portu-

guesa, Santos Junior en trabajos anteriores («Tatuagens de indigenas de Tete», Congresso da Ass. Espanhola para o Prog. das Ciencias, Córdoba, 1944, y «Sobre tatuagens am relevo nos indigenas de Zambezia», VI Reuniao da Soc. Anatomica Portuguesa, Porto, 1938) ha estudiado los tatuajes de algunos pueblos con gran atención, consiguiendo notables aportaciones so-

bre el tema. Por todo ello es de desear no sólo la rápida aplicación de los mencionados cuestionarios, sino también la publicación de los resultados obtenidos. Si logra llevar a feliz término esta misión, el Centro de Estudios de la Guinea portuguesa habrá acrecentado notablemente su valiosa contribución al auge de las Ciencias del Hombre.— J. C. A.

*L'Eglise au Congo et au Ruanda-Urundi*. Edición: Oeuvres Pontificales Missionnaires. 40, rue du Méridien, Bruxelles (Bélgica).

*L'Eglise au Congo et au Ruanda-Urundi* es un conjunto de monografías que tiende a evidenciar la extensa obra misional cristiana y sus positivos y brillantes resultados en el Africa Negra.

Antes de adentrarnos en la labor llevada a cabo por los Padres misioneros, queremos atraer la atención de nuestros lectores sobre el interés constante y la eficaz ayuda que aportó a la obra de cristianización del Congo belga el Rey Leopoldo II, cuyo elogiado empeño por hacer del Africa Central un nuevo territorio cristiano encontró eco también en su sobrino el Rey Alberto, en tanto que Leopoldo III no hará sino hollar las huellas de sus mayores, encontrando siempre el misionero belga incondicional apoyo de su Gobierno en la empresa emprendida.

Las normas que rigen esta clase de Apostolado, sea en el terreno estrictamente religioso, educativo o incluso sencillamente deportivo —ya que la obra misionera abarca tanto lo material como lo espiritual— son las de una plena comprensión por parte del religioso de los naturales del país. Los Superiores, en efecto, no solamente exigen de sus misioneros una abnegación y un celo sin límites, sino también, y ante todo, una total e inteligente compenetración con el alma del negro. Asimilarle a su vida y a su mentalidad por medio de su idioma y dia-

lectos (cuyo estudio es obligatorio para el misionero) «no en aficionados, sino de un modo sistemático, para dominar no tanto el mecanismo como el genio de la lengua», como expresa el Padre Blanco, Joseph Martín. Es admirable observar los cuidados con que son escogidos los mensajeros de Cristo, la formación religiosa y cultural a la que son sometidos antes de enfrentarse con aquellos seres primitivos «naturalmente buenos y sencillos». Porque, y citando nuevamente al Padre Martín, «los misioneros no se reclutarán entre las inteligencias mediocres, aunque estén llevadas de un celo devorador y una salud inquebrantable.»

Cualquiera que sea la monografía reseñada en *L'Eglise au Congo...* o la orden a que pertenezca su autor (Padres Blancos, Padres Jesuítas, y de la O. S. B.) se reconoce siempre la unidad católica, con su espíritu único alentando la labor hoy día en pleno desarrollo y florecimiento. Rige una idéntica línea de conducta: convertir a la raza negra a la par «que asegurar su cultura y una educación adecuadas a la élite laica del Africa negra», por una parte. Un objetivo primordial: el remplazo progresivo de las misiones por una Iglesia autóctona, procurando a ese efecto que los más escrupulosos desvelos y una sólida formación moral se impongan a los seminaristas naturales del país llamados a ser los pasto-

res de la población indígena. Por fin, un escollo a evitar: la de aquel sector denominado de «evolucionados» que escapando a la acción directa del misionero una vez terminadas su preparación catecúmena y su instrucción primaria, tendería a crear ese tipo de «fracasado» con difícil salida en la vida por su insuficiente cultura, y que conjuntamente con su complejo de hombre de color podría ocasionar, con influencias perniciosas, el grave problema del «proletariado». La acción religiosa abre, pues, un extenso campo a las posibilidades de los naturales del Congo y del Ruanda-Urundi: el *Fomulac*, para la formación de ayudantes médicos; el *Lovanium*, centro universitario; el *Cadulac*, o agrupación agronómica, en tanto que el Grupo Escolar Astrida envía sus alumnos mejor dotados al Instituto Universitario de Amberes. Por fin los cursos teóricos y de prácticas de las Madres Bernardinas para enfermeras y visitadoras sociales que ponen de manifiesto la valiosa colaboración de las religiosas misioneras dispensadoras de las virtudes y cualidades hogareñas indispensables para la instauración de una sociedad cristiana. Se incrementan

igualmente en el negro sus aptitudes artísticas: musicales como en la composición de unas misas «Ruanda» y «Katanga», y de varios cánticos religiosos inspirados en melodías paganas impresionados en discos y de los cuales son autores los mismos negros, al mismo tiempo que son estimuladas sus naturales dotes para la escultura y la pintura, como lo señala tan certeramente en su monografía el Padre Gilles de Pelichy.

El negro quiere ser considerado como «hombre», dice el Padre Van Roy (O. S. B.), y es mirándole como tal que el misionero se adentra en esas almas con su enseñanza religiosa y su sistema social cristiano bien entendido.

Al considerar los horizontes dilatados de la Obra Misional, su espíritu de gran envergadura, su asombrosa organización, en una palabra: todo un sistema de colosal inteligencia puesta al servicio del Amor hacia la Humanidad, nos viene al pensamiento aquella directiva de la fundadora de la Sociedad de María Reparadora: «No olvidéis, hijas mías, que Dios colocó nuestra cabeza encima de nuestro corazón».—M. M. E.



# RESEÑA DE REVISTAS

